



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 481

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:


La propiedad ubicado en el sector de Quelentaro, a nombre de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**, Rol de Avalú N° 123-8, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 1960, N° 1961 año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, **NO** se encuentra afecta a **EXPROPIACION** por parte de este Municipio.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

La vigencia del Certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha de emisión.

Extendido en la Comuna de Litueche, a 18 días del mes de Octubre de 2017.-




GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales